

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.20.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012.50; en 4.ª, 1006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037.50; en 4.ª, 1018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062.50; en 4.ª, 1031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087.50; en 4.ª, 1043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112.50; en 4.ª, 1056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137.50; en 4.ª, 1068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162.50; en 4.ª, 1081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187.50; en 4.ª, 1093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212.50; en 4.ª, 1106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237.50; en 4.ª, 1118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262.50; en 4.ª, 1131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287.50; en 4.ª, 1143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312.50; en 4.ª, 1156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337.50; en 4.ª, 1168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362.50; en 4.ª, 1181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387.50; en 4.ª, 1193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412.50; en 4.ª, 1206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437.50; en 4.ª, 1218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462.50; en 4.ª, 1231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487.50; en 4.ª, 1243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512.50; en 4.ª, 1256.25.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262.50.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537.50; en 4.ª, 1268.75.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562.50; en 4.ª, 1281.25.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1287.50.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2

torice para formar las ordenanzas para la constitución de una comunidad de labradores.

La Guardia civil

La de Guadix ha detenido a Francisco Bernabé Heredia y Antonio Huertas Huertas, encubridores de un robo de caballerías.

La cacería regia

Los automóviles del Rey llegaron ayer tarde facturados en el tren de las dos con dos chauffeurs y un mecánico. El jefe de vigilancia Sr. Martos y el de la guardia municipal Sr. Linares, que se hallaban en la estación fueron con uno de los automóviles al Gobierno civil, donde el chauffeur hizo entrega al Gobernador de una carta que le traía del jefe de las reales caballerías Sr. Fineda participándole que aquel permanecía en Granada esperando las órdenes del Sr. Soler.

Uno de los automóviles tiene marca Renault, forma landaulet, de 20-30 H. P. El otro marca Panhard, forma tonneau, 50 H. P.

El Sr. Martos se fué en el automóvil al garage de la plaza del Carmen, donde quedaron los vehículos.

El Gobernador ha recibido un telegrama que desde Sevilla le dirigió ayer mañana el duque de San Pedro, comunicándole que llegará a la estación de Ilora el día 30 para trasladarse a Láchar.

Terminada ayer la sesión de la Comisión provincial los diputados cambiaron impresiones acerca del viaje regio, y convinieron que se invite a todos para ir a la estación de Ilora a saludar a Su Majestad.

acompañado de D. Pedro Nestares, mañana sale para Láchar en su carruaje D. Gregorio Abril, los cuales asistirán a la cacería regia.

Pago de mensualidad. El pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas, activas y clero que cobran sus haberes en esta provincia, se verificará en la siguiente forma:

Día 3.—Retirados que cobran por habilitados.

Día 4.—Las mismas clases que cobran por sí.

Día 5.—Montepío civil, Jubilados y Remunerados.

Día 6.—Montepío militar.

Día 7 y 8.—Resto de todas las nóminas.

Días 12 al 15.—Retenciones.

Las horas de pago serán de diez a doce de la mañana.

Timador detenido. El guardia municipal núm. 20 José Sánchez, de servicio ayer tarde en la Gran Vía, advirtió la presencia de dos sujetos sospechosos y de mala catadura, y dió aviso a su compañero, el 17, Aurelio Noguero, decidiendo ambos atrapar a los prójimos.

Al efecto, para no ponerlos sobre aviso se fueron aproximando a ellos como si fueran ajenos en absoluto a sus personas, hasta que de pronto los aprehendieron.

Uno de los sujetos pudo escaparse y echar a correr hasta que se perdió de vista, habiendo arrojado al huir, en uno de los derribos cercanos, un envoltorio.

El otro individuo pudo ser detenido, y manifestó llamarse Juan González Jara, natural de Ronda, de 64 años, agregando que acababa de llegar de Málaga, en unión de su compañero Manuel Rodríguez que fué el que se dió a la fuga.

Registrado el envoltorio se hallaron dentro recortes de periódicos de Málaga y cinco billetes de 4 100 pesetas, anillos de casaca comerciales, que son los que emplean los timadores para desmenuzarse a los incautos.

Estos sujetos proponían ejercer su nefasta industria en esta capital y gracias a la diligencia de los referidos guardias les salió fallida la combinación.

El detenido fué ingresado en el arresto.

Consejo de Industria. Mañana a las cuatro de la tarde, se reunirá el Consejo provincial de Industria y Comercio.

En el Ayuntamiento. Comisión de Impuestos. Ayer se reunió el segunda cita esta Comisión, bajo la presidencia del señor Rodríguez Contreras, y asistiendo solamente el Sr. Sánchez Gallardo.

Se acordó proponer al Ayuntamiento: Que informe la Contaduría municipal sobre una instancia de la empresa arrendataria de los Consumos, en la que pide se le rebaje mayor cantidad de la que primeramente pidió del importe del depósito que tiene hecho, por haber experimentado un alza de construcción en los títulos de la deuda que tiene entregados a responder de su gestión en concepto de fianza.

Que informe también la misma oficina respecto a si en la liquidación que se practicó con la empresa de consumos están incluidos los arbitrios que cobra el Ayuntamiento en virtud de la Ley de 3 Agosto.

Comisión de Fiestas. Para hoy, a las tres de la tarde, está citada la Comisión municipal de Fiestas.

Matricia de carros. Se ha remitido al Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia el edicto, poniendo al público para hacer reclamaciones la matrícula para la ejecución del impuesto municipal sobre carros de plaza.

En la Universidad. La Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, celebró ayer tarde en la Universidad la reunión correspondiente a este mes. Bajo la presidencia del Sr. Nacher Villar, se verificó el acto, asistiendo los señores decano de la Facultad de Farmacia, don Rafael López Mateos, don Juan Álvarez, D. Francisco Espejo, D. Juan Luis Díez Tortosa, D. Juan Nache, don Miguel Zavala, D. José García, D. Mariano Valdeolmillos y D. Fidel Fernández.

Fueron admitidos como nuevos socios el R. P. Manuel M. S. Navarro y don Antonio A. Cienfuegos, y propuestos los

señores D. Ramón Mercillo y D. Manuel Moyano.

El Sr. Presidente se ocupó detenidamente de la plaza que amenaza destruir la próxima cosecha de remolacha. Expuso que después del detenido estudio que había hecho del insecto, que la forma resultó ser la especie Cassida nobilis L. de la familia de los Crisomelidos, en un tomo con la determinación que en el año anterior había hecho el presbítero y entendido naturalista Sr. Alvarez, socio de esta sección. Detallando a continuación los distintos procedimientos de extinción que tanto aquí como fuera se han seguido en casos análogos y los resultados conseguidos. En su vista, consideró que no debe seguirse un solo procedimiento, sino emplear cada uno de ellos según lo exijan las circunstancias por la naturaleza del terreno, género de cultivo, etcétera.

Indicó la particularidad de la primera vez que la Cassida nobilis L. se presenta formando plaga, pues en todas las otras sólo se citan como tal las especies nebulosa y viridis.

D. Rafael López Mateos dió cuenta de los trabajos que la Cámara Agrícola ha llevado a cabo sobre este mismo asunto, declarándose partidario del procedimiento de incendiar los jucales, por ser este el principal refugio del insecto en esta época del año, llegándose hasta el punto de indemnizar a los propietarios que no se presten al empleo de este procedimiento.

En vista de lo manifestado por ambos señores, a propuesta del Sr. Dorronsoro, decano de la Facultad de Farmacia, se acuerda publicar en breve, a fin de vulgarizar los conocimientos de la vida, caracteres y costumbres de este insecto, así como los procedimientos de destrucción, unas ligeras instrucciones que sirvan de guía a todos los interesados en este asunto. Unánimemente se reconoció que la época más oportuna para combatir esta plaga es la presente estación.

Después se presentaron a la Sociedad diferentes objetos por los señores reverendo padre Anselmo, Alvarez, Fernández y Díez Tortosa, con destino al Museo regional que está formando esta Sociedad.

Se inició la idea por el Sr. Nacher, y fué aceptada de variar una excursión a la Sierra Contraviesa, durante las vacaciones de Pascua de Pentecostés.

Por último, se presentaron algunos trabajos científicos y se levantó la sesión.

Catarro, coqueche, tos ferina, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Rosal 6.—Farmacias y Droguerías.

En San José se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25, se sigue rebajando del importe de las compras de generos de abrigo los considerables descuentos fijados.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

—En el Nuevo Oriente: D. Arturo Cepiá, D. Enrique Matarredona, don Federico Aguilár, D. Angel Domech y D. Francisco Infantes.

—En La Bastetana: D. Manuel Martín García y familia, D. Manuel Esperano, D. Isidro Soto y D. Juan Díaz Martínez.

—En el hotel París: D. Mariano Sanjuan, D. Francisco López Cabrera, D. Julián González, D. Francisco de P. García, Mr. Lande Bandere, D. José Pachi, D. Joaquín M. Lillo, D. Emilio Colón, D. Francisco Muñoz Martínez, D. Manuel Rivas, Mr. Robert Boyi y Mr. Paul Brion.

virtud, instruir expediente el juez de Linares, que al fin fué trasladado.

Cierto que el Sr. Bustos promovió competencia en Málaga, su domicilio, y el juzgado de ésta, declarándose competente, requirió de inhibición al de Linares (y no lo denegó como inexactamente se afirma, pero luego al contestar el requerido, desistió de su competencia el de Málaga, y apelado este auto por el Ministerio fiscal y el Sr. Bustos, esta Audiencia, a instancia de los mismos, revocó la resolución del juez desistente, ordenándole insistiera en su competencia.

Al plantearse la competencia, se suscitó por otra de las partes un incidente para que se acumulase el pleito de Linares a otro en Málaga, promovido por distinta persona, y como el Sr. Bustos vió postpuesta una cuestión de competencia a la de acumulación, coadyuvó a ésta para evitar la tramitación de la competencia; pero la Sala declaró no haber lugar a ella.

Por la postergación referida, ha venido ahora la competencia al cabo de dos años de continua lucha, a conocimiento de la Sala, después de haberle mandado al juez de Málaga insistir en ella.

Cierto que el Sr. Bustos tiene pleito pendiente con dignos magistrados de esta Audiencia, por lo que se vió obligado a utilizar, aunque con sentimiento, la recusación, que ha sido aceptada en 24 del presente.

Lo ocurrido en el día de ayer fué que constituido el tribunal con un señor magistrado que suplió a otro que dejó de asistir por enfermedad, al notificarse al Sr. Romero, recusó al digno magistrado suplenste.

parece que la recusación se funda en haber conocido de la apelación contra el auto de desistimiento dicho, lo cual da por seguro, en buena lógica, que la vista no se hubiese celebrado de todos modos por concurrir precisamente la misma circunstancia en el otro digno magistrado que fué sustituido.

Mucho celebráremos que la elevada gerarquía aludida, que acaba de llegar a esta ciudad, pueda, dentro de su alta misión inspectora, conocer los hechos de autos y enanmas anomalías se han cometido en los juzgados de Linares, La Cañal y Vélez-Málaga en perjuicio del Sr. Bustos, y que en su día fueran denunciadas a la Inspección de Tribunales.

Perdone V. Sr. Director, la molestia que le ocasiono con gracias anticipadas por la inserción, se reite a V. con la más distinguida consideración su afectísimo s. a. q. s. m. b. Un amigo de la Justicia.

Cartera de un didor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Apelación de autos por el que se deniega exigir responsabilidad subsidiaria a la empresa de consumos, en causa contra Manuel Gómez Rodríguez.—Abogados, señores Moscoso y Aguilera procuradores, señores Andrade y González Gómez, secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Orgiva.—Contra José Martín Funes, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra José García Ubeda, sobre malversación.—Abogado, Sr. Martos; procurador, Sr. González de la Cámara; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga.—D. Federico Gros Gayán con D. José Alarcón Bonel, sobre reconocimiento de crédito.—Abogados, Sres. Martos y Aguilera; procuradores, Sres. Gómez López y Rivas; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Almería.—D. Manuel Mather Meca con D. Nicolás Godoy Joya, sobre pago de pesetas hoy incidente de nulidad.—Abogados, Sres. Estaban y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Casas y Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

Recurso. Se ha preparado recurso de casación en el caso del Juzgado del Sagrario segunda contra Manuel Arenas Carmona sobre lesiones.

Poseción. Se ha posesionado del cargo de maristrado de la Audiencia provincial de Málaga, D. Francisco Penichet y Lugo.

Cesación. Ha cesado en el cargo de Registrador de la propiedad del Colmenar, D. Andrés Figueroa Pérez.

Jurado. En la causa del Juzgado del Sagrario segunda contra Manuel Hernández Jiménez, Víctor Francisco Gil Cuesta y Florentina Sánchez García, acusados de homicidio por imprudencia temeraria de Manuel Contreras Romaro y Antonio Quesada Romero, hecho acaecido en la madrugada del 27 de Junio de 1906, en el paso a nivel de la Cuesta de las Cabezas, atropellando con el tren especial de mercancías un carro en que iban los infortunados, se ha dictado sentencia con intervención del jurado absolviendo a dichos procesados, y declarando de oficio las costas.

Sentencias. Sobreseyendo libremente en causa contra Francisco Cortés Maldonado y Manuel Fajardo Cortés, sobre robo, del juzgado del Salvador.

Sobreseyendo en igual forma en causa contra José Hino Carroval, sobre robo, del mismo juzgado.

Competencia. En la competencia entre los juzgados de Málaga y Linares, en autos que sigue D. Manuel Romero Casali con D. Joaquín de Bustos García, de cuyos incidentes diómos cuenta ayer, ha quedado en suspenso, interin se formaliza la recusación anunciada, ó transcurra el término señalado en la Ley para formularla.

Crónica de los pueblos. Licencia. Le ha sido concedida de ocho días al alcalde de Alhama, D. Francisco de Paz, el Espejo Moína, quedando encargado del despacho el primer teniente D. Pedro Pérez.

Recursos de alzada. D. Miguel de la Torre Rojas, D. Sebastián Pérez Fernández y D. Antonio Felinado Torices, vecinos de Alfacar, han presentado recurso de alzada ante el Tribunal Contencioso-administrativo contra

la resolución dictada por el Delegado de Hacienda desestimando las reclamaciones que hicieron para que quedara sin efecto el apremio que se les seguía por los antiguos postores de consumos de aquel pueblo por supuestos débitos de dicho impuesto.

Contra un secretario. El alcalde de Fonelas ha comunicado al Gobernador civil que el 19 del actual fué suspendido de su cargo el secretario de aquella corporación municipal, el cual se niega a entregar el archivo.

Presupuestos. Ayer aprobó el Gobernador civil los presupuestos ordinarios de Mondújar y Almería, formados para el actual ejercicio.

Crónica de Espectáculos. En Isaber la Católica. Este noche tendrá lugar el debut en este teatro, del aplaudido baritono Don Carlos de Beraza.

Hará su presentación con zarzuela «La Rabalera».

Libros. Biblioteca Sociológica Internacional. La «Biblioteca Sociológica Internacional», que con un extraordinario éxito editan en Barcelona los señores Henrich y Comp., en esta, acaba de publicar la interesante obra «La Herencia en las Familias enfermas» de I. Orchanow, profesor en la Universidad de Charkow. Este magistral trabajo de Orchanow es un estudio sumamente documentado sobre la herencia patológica según los textos, la edad, los órganos y las enfermedades, y supera todo cuanto hasta el presente se ha escrito sobre dicho argumento, derivándolo directamente de los recientes descubrimientos de las minuciosas investigaciones sobre la herencia de las familias enfermas, la distribución de sexos entre ellas, sus semejanzas y la herencia morboza. La «Biblioteca Sociológica Internacional», por el insignificante precio de 75 céntimos de peseta, regala a sus lectores las mejores obras contemporáneas que tratan de las materias comprendidas en el vasto plan de esta gran obra, y que en lo que a las extranjerías se refiere, cuesta el triple y aun el cuadruple de su valor en las mismas casas.

«Agenda Culinaria para 1908», que ha publicado la Casa editorial de Bailly-Baillière é hijos. En ella se encuentra sin fatiga en un momento dado, el medio de improvisar una comida, que contiene ininidad de recetas muy fáciles y prácticas, capaces de responder al estómago y gusto más delicado, guardando la más perfecta relación con el tiempo ó estación y la mayor elegancia. Además contiene muchas indicaciones se desean, sobre postres, manjares, legumbres, etc.; una Agenda de blanco, para anotar las compras hechas en el día y el dinero recibido; todo acompañado del calendario.

Revistas. Se ha publicado el número 25 de la interesante revista quincenal «España Artística y Literaria», cuyo sumario es como sigue: Año Nuevo; La Redacción.—Andalucía, Manuel de Góngora.—Nuestros concursos.—Recuerdos de vacaciones, Francisco Martínez Llambreras.—De qué habla la noche, F. Alonso de León.—Por qué el amor pasó, I. de las C.—Muertos que viven, Arturo Osuna Sarvent.—Hágame el pedazo, Miguel Martos.—Gente de Madrid, José M. Camacho.—Bibliografía.—Nota de la Redacción.—Nuestros concursos.

Administración, Sierpe Alta núm. 8.— Suscripción una peseta al mes en Granada.

Boletín del día. Sento del día.—San Francisco de Sales. Liturgia.—Color blanco; doble de segunda clase. Misa de doctores. Credo. Vísperas segundas, conmemoración del siguiente.

Jubilación de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio. Se manifestará a las ocho de la mañana y se concluirá a las cinco de la tarde.

Publico perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias, se celebrará la Misa cantada.—En la Catedral y la Capilla Real a las nueve y media.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y de las iglesias a la oración.

Misa de hora y media.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en San Cecilio.

Motina.—En San Cecilio a las cuatro de la tarde se dice la de un titular y predica D. Francisco Melina Pérez.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en la iglesia.

Cartera de Granada. Fagos de la Hacienda. Para hoy se han señalado: D. Juan Ramirez, D. Antonio Muñoz, don Carlos Roa, D. Juan Fernández, D. Abelardo Balaguer, D. Juan Briz y el Depositario legatario.

Servicio de la Plaza para hoy. Parado, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Laparra Estrada, Teniente Coronel de Vizcaya.—Intendente, D. Pedro Lorenzo González, Teniente Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Miguel Fajardo, cuarto capitán de Artillería.—Plantón en el Cuartel Militar y en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. M. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1070 raciones.

En el Ajillo de noche hubo 90 acogidos.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 27 de Enero de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1148 quintales métricos 1788 fanegas. Entrada 107 quintales 250 fanegas. Total existencias 1255 quintales, 2033 fanegas. Se vendieron 189 fanegas al precio de 50 a 55 reales cada una. Sobraron 1116 quintales, 1838 fanegas. Cebada a 32 reales fanega; habas a 50.

Mateo. Ayer se examinaron 14 reses mayores con peso de 1924 kilos de 163 a 165 pesetas.—18 borregos, con peso de 132, a 1'80.—5 ovejas a 1'40.

Romana del pescado. Pescada a 1'28; Sardinas, a 0'65; Salmonetes, a 0'90; Carones a 0'06; Jureles, 0'40; Almejas a 0'00; Boquerones a 0'79.

Sección de Espectáculos. TEATRO CERVANTES. Por la noche a las 7 y 1/2. Lo alegria de la uerza.—A las 8 y 1/2. El recluta.—A las 9 y 1/2. El cura del Regimiento.—A las 10 y 1/2. La alegre trompetería.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA. A las 7 y 1/2.—Los borrachos.—A las 8 y 1/2. La trapería.—A las 9 y 1/2. La Rabalera.—A las 10 y 1/2. La patria chica.</

Telegramas.

Madrid 28.

CONGRESO

Poco después de las tres y media, declara abierta la sesión el Sr. Dato...

El señor Pacheco explica una interpelección sobre la política en la provincia de Badajoz...

El señor Ballesteros pide que se arreglen las enmiendas presentadas anteriormente al proyecto de Administración local...

El señor Nongués pregunta, si es cierto que se ha dictado una disposición que no se ha publicado en la «Gaceta»...

Se entra en el orden del día, reanunciándose la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Alcalá Zamora defiende una enmienda al artículo primero.

Considera al ministro de la Gobernación completamente ajenó a los grandes pecados que contiene el proyecto...

«Crea, que el señor La Cierva debe pedir en sus oraciones que el proyecto sea del agrado de las conciencias honradas».

Se ocupa de la definición que hacen los conservadores del municipio, para censurarla por inexacta.

El proyecto, dice, deja a los municipios sin vida, con los recursos propios del Estado y con un resto de soberanía.

Aplausos en los bancos de la minoría liberal.

Contesta al señor Alcalá Zamora el señor Maldonado, sin decir nada que merezca consignarse.

Rectifican ambos señores y se retira la enmienda.

El señor Gasset defiende otra. Manifiesta que el proyecto contiene tres cosas esenciales, a saber: la distinción de los municipios en urbanos y rurales...

Hace notar, que la constitución de los ayuntamientos afecta al voto corporativo, y recuerda a este propósito, que en el proyecto de regimén local que redactó el señor Moret, no se establecía el voto corporativo, aunque se trataba también de la constitución de los ayuntamientos.

Dedica la última parte de su discurso a combatir duramente las mancomunidades, que considera perniciosas.

Después de contestar al señor Gasset el señor Maldonado, y de rectificar ambos, se desecha la enmienda.

El señor García Lomas pronuncia un extenso discurso de apoyo de otra. Le contesta el señor Maldonado.

Como las anteriores, es desechada. Se levanta la sesión.

SENADO

Después de los preliminares reglamentarios, el señor Calbetón, pide que se traiga a la Cámara los expedientes de subvención de la Escuela Naval de Barcelona, y de arrendamiento de las salinas de Torreveja.

El señor Cavestany explica su anunciada interpelección sobre la enseñanza.

Respecto a éste, expone su opinión de que es innecesario por no crearse un cuerpo de actuarios, y por no hacerse a las Compañías desembolsar el capital.

Contesta al señor Calbetón el señor Suñer, quien defiende el dictamen.

El señor Palomo consume el tercer turno en contra de la totalidad, mostrándose conforme con la mayoría de las observaciones hechas por el señor Calbetón.

El orador pide que el capital mínimo de las sociedades, sea de dos millones de pesetas.

Al llegar a este punto, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los ferrocarriles

La comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles estratégicos, ha celebrado hoy una reunión.

En ella, fué nombrado ponente el señor Mille.

Se confió a éste el encargo, de que con los proyectos de ferrocarriles económicos de 1904 y secundarios y estratégicos de 1907, haga un solo cuerpo de doctrina que servirá de base a la comisión, para emitir el dictamen definitivo.

Es muy posible que el sábado haya dictamen.

Presentación de enmiendas

Las minorías continúan presentando enmiendas al proyecto de Administración local.

La minoría solidaria

Los diputados que constituyen la minoría solidaria, se han reunido hoy.

Han asistido veintisiete y han estado representados veintinueve.

De la reunión se facilitó una nota oficiosa, en la que se declara reiteradamente la estrecha unión de los solidarios, pero dejando a cada uno en absoluta libertad para defender el criterio que sustente en el proyecto de Administración local.

Se ha recomendado a los individuos de la minoría, que consulten al Comité directivo, formado por los señores Salmerón, Vallés y Ribot, Junoy, Carner, Cambó y Junyet, por si pudieran defenderse todas o algunas de ellas, como criterio de la Solidaridad.

Los diputados solidarios felicitaron al señor Salmerón por su restablecimiento.

Visitas a La Cierva

Una comisión de médicos titulares ha visitado al ministro de la Gobernación, para hacerle algunas reclamaciones sobre las cuentas del Monte Pío.

También ha visitado al señor La Cierva una comisión de propietarios de casas enclavadas en la zona de la Gran Vía, para pedirle que se atiendan sus intereses en los expedientes de expropiación.

El arzobispo de París

A las seis y media de la mañana de hoy ha fallecido el arzobispo de París, Mr. Richard.

El cadáver será embalsamado. Es probable que se permita desfilarse al público por la capilla ardiente.

Viaje dezmientado.

Desde Roma telegrafían diciendo que en el Vaticano se desmiente la noticia que circuló días anteriores, referente a un próximo viaje a Madrid del cardenal Rampolla para hacer determinadas gestiones cerca del Gobierno español.

Colonización interior

La Junta de colonización interior se ha reunido hoy.

A su presencia se hicieron pruebas de resistencia de cartuchos.

Los operarios de la Pirotecnia se hallaban en correcta formación cuando se presentó S. M.

Todos ellos prorrumperon en entusiastas vítores al Rey.

A continuación visitó ligeramente la fundición de cañones.

Dos niños de pocos años entregaron al Rey ramos de violetas para el príncipio.

D. Alfonso besó a los pequeños. Por la tarde visitaron los Reyes la Catedral.

SS. Mál. subieron a la Girafa, llegando hasta el último cuerpo, desde donde admiraron el hermoso panorama que se descubre.

Terminada la visita a la Basílica marcharon el paseo de las Delicias, desde donde regresaron al alcázar.

A las seis y media de la tarde se verificó en éste la recepción oficial.

Esta noche asistieron los Reyes al teatro de San Fernando.

Suceso sangriento

Según comunican de Coarua en Puentevedado un sujeto llamó casa de Benito Balseiro.

Al acudir éste a abrir la puerta le dió un tremendo golpe con un hacha separándole la cabeza del tronco.

Una mujer que hacía vida marital con Balseiro, al aprehérselo del suceso, hizo desde una ventana dos disparos de arma de fuego sobre el asesino, sin lograr herirle.

Por suponerse complicados en este hecho sangriento han sido presos un hijo y un sobrino de la víctima.

Balseiro era hombre pendenciero. Sus antecedentes eran de los peores.

Su esposa se vió precisada a huir a América a causa de los malos tratamientos que le hacía el objeto.

Tenia Balseiro pendiente un juicio oral y extinguido varias condenas por lesiones.

Novedad sorprendente

Entre las novedades que se han llevado al proyecto de administración local, sobresale y ha causado gran sorpresa, el que se conceda autorización a los ayuntamientos para crear y sostener Universidades.

El objeto de esta autorización es el de sustraer la enseñanza de los centros oficiales, llevándola a poder de elementos determinados.

En los círculos políticos, se hacen animadísimo comentarios, asombrando a todo el mundo, más que el valor para proponer tal autorización, el heroísmo de admitirla.

Una manifestación

En Torreveja se ha verificado una imponente manifestación, para pedir que no se cierre la fábrica de cerillas.

El alcalde prometió a los manifestantes interceder cerca del Gobierno para que no se clausure la fábrica, porque esto llevaría la ruina a cientos de familias.

Se acordó un voto de gracias para el señor Salvador (D. Amós), por haber dirigido anteriormente la minoría.

Los individuos que la forman son sesenta y cinco.

De ellos han asistido a la reunión treinta.

Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior 83'10
4 0/0 Pequeños 83'35
4 0/0 Fin corriente 84'15
5 0/0 Amortizable 101'60
5 0/0 Pequeños 101'15
Cédulas Hipotecarias 0'00
Cédulas del 4 por 100 102'00
Banco de España 453'50
Banco Hispano-Americano 148'00
Arrendataria de Tabacos 406'00
Azucareras preferentes 108'00
Idem ordinarias de idem 45'00
Obligaciones de idem 104'00
Francos, París 14'25
Libras, Londres 28'76
Exterior español 94'05

Los demócratas

La minoría democrática del Congreso, se ha reunido hoy para decidir la intervención que haya de tener en los debates de la Cámara popular.

Fueron aprobadas las enmiendas que presentará la minoría al proyecto de Administración local, conviniéndose a intervenir asiduamente en el debate, principalmente en los momentos en que sea más eficaz.

Decidieron también los demócratas combatir rudamente el proyecto de comunicaciones marítimas, y muy especialmente todo aquello que signifique concesiones a la Compañía Transatlántica.

Ordenación de enmiendas

El Sr. Moret ha rogado a todos los senadores y diputados de su partido que le envíen las enmiendas al proyecto de Administración local.

Tiene esto por objeto, evitar que se repitan las enmiendas, y formar con ellas un conjunto armónico.

El señor Moret ha recibido ya muchas.

Cuestiones de Hacienda

El señor Moret ha conferenciado con el exministro D. Eleuterio Delgado.

Conviniere, en que el último de los citados explique una interpelección sobre diversas cuestiones de Hacienda, y muy particularmente sobre una real orden publicada por el señor Osma, que viene a derogar otra del señor Gamazo, y en virtud de la cual tendrá que indemnizar el Estado a las órdenes religiosas el valor de los conventos de que se incautó el año 1868.

Como por este concepto tendría que pagar el Estado muchos millones, el partido liberal se propone tratar este asunto con detenimiento.

El Dos de Mayo

En una de las dependencias del Congreso, se han reunido hoy los coroneles de artillería y los diputados que pertenecen y pertenecieron a dicha arma para ocuparse del modo como habrá de celebrarse esta el centenario del Dos de Mayo.

Petición de un abogado

El abogado defensor de las tiples que fueron procesadas por representar la obra «La diosa del placer», ha solicitado que se practique una inspección ocular en el teatro de Madrid, donde se está representando dicha obra.

Artista indispuesto

El tenor Julián Biel, contratado por la empresa del Real, se encuentra indispuesto.

La empresa, dudando que la enfermedad de Biel fuese cierta, le envió el médico del teatro.

Los escolares valencianos

Los alumnos de la Facultad de Medicina de Valencia, continúan sin entrar en clase.

Los de la Universidad han asistido a cátedra.

También lo han hecho algunos del Instituto.

Brindis comentados

La colonia alemana de Nueva York ha conmemorado el centenario natalicio del Kaiser.

divididos que se hallaban ocultos en gabarras.

Por efecto de la pedrea sufrió el «Esperanza» considerables destrozos, contándose entre ellos la rotura de todos los cristales.

El vapor se detuvo y pidió auxilio con las sirenas.

Los tripulantes se refugiaron en las bodegas.

Algunos de ellos recibieron heridas. Un cabo de mar, que intentó detener a los agresores, fué herido por éstos.

El vapor, aunque averiado, continuó la marcha.

La cuestión marroquí.

Están siendo muy comentadas, noticias que se han recibido de Casablanca por correo, y que se refieren a la acción de Settaf.

Los franceses sufrirán en ella un serio descalabro.

Los moros los envolvieron y se vieron precisados a sostener con ellos una lucha terrible, en la que casi pelearon cuerpo a cuerpo.

Las tropas francesas tuvieron que replegarse primero y retirarse después.

La retirada fué ordenadísima.

Los franceses tuvieron en ella pérdidas enormes, muy superiores a las que se han dicho.

Fusilamientos

En Casablanca han sido fusilados varios moros, por considerarse como presuntos autores de los asesinatos de europeos, que se cometieron en el mes de Julio anterior, en el puerto de aquella ciudad.

El día 22 fué apresado un moro que se obstinó en no responder a las preguntas que se le dirigieron.

El general D'Amade le interrogó y le amenazó con fusilarle, si no le contestaba.

El marroquí persistió en su mutismo.

Diez minutos después fué fusilado. Algunos moros afirman que el indígena pasado por los armas, era sordomudo.

Ultimamente fueron detenidos 32 moros importantes.

Se contaba entre ellos un hijo del kaid de Bungilali.

Este fué conducido a su kabila y fusilado delante de sus convecinos.

En calma

En Rabat reina calma completa.

Las tropas francesas entran en Fedala.

—Procedentes de Taflete han llegado infinidad de vendedores para realizar géneros y proseguir con sus productos la guerra contra el sultán.

Dicen, que si los franceses apoyan Abd-el-Aziz los combatirán.

Por informes recibidos en Tánger se confirma la noticia de estarse realizando en Fez, el saqueo de las viviendas de los funcionarios del Maghzen.

Las tribus de las inmediaciones se aprestan a participar del botín.

La policía

El encargado de Negocios de Francia en Tánger, da cuenta a su Gobierno, de continuar los trabajos para la organización de la policía en aquella población y en Rabat y Mazagán.

Comunica al mismo tiempo que han marchado a Casablanca cuatro agentes de la aduana marroquí, para organizar la eficaz represión del contrabando de guerra.

Las legaciones de Alemania, Austria, España y Países Bajos han facilitado una lista de los buques de sus respectivos países que hacen la carrera de las costas de Africa.

Según comunican de Melilla, prosigue el éxodo de los imperiales que hay en Mar Chica.

La mehallá la forman mil quinientos hombres, a los que hay que agregar doscientas mujeres y quinientos caballos.

Forma un conjunto en extremo pintoresco.

Los jefes menudean los palos, para hacerse respetar.

Los askaris están hambrientos, y piden pan a cuantos boteros llegan a Mar Chica.

Por una insignificante cantidad de alimentos, aunque sean de mala calidad, venden sus fusiles y municiones.

Fuerzas de la Guardia civil custodian en la playa de Triana de Melilla el campamento.

La columna que haya de ocupar a Mar Chica está preparada para marchar al primer aviso.

Cuando esto ocurra, la guarnición de la plaza vigilará el campo exterior.

Los refugiados moros se muestran muy agradecidos.

Los jefes de ellos les han ordenado que guarden compostura y no respondan a las provocaciones de los rebeldes.

De no hacerlo así, les amenazan con imponerles castigos terribles.

Desde Barcelona

Nuyendo del desaire

El señor Cambó, temiendo hacer un desairado papel, tomó hoy el tren expreso en el apeadero de Gracia, huyendo de los izquierdistas que embarcaban en Barcelona, para dirigirse a Madrid.

A despedir a los solidarios de la izquierda, acudió numeroso público, que los aclamó con entusiasmo.

bierno y triunfarían los republicanos.

Se cree que se harán más prisioneros.

Fuerzas de caballería é infantería patrullan sin cesar por las calles de Lisboa.

Las tropas están acuarteladas.

Al anochecer, se cerraron todos los establecimientos, quedándose las calles desiertas.

Se han hecho numerosas detenciones, de gentes del pueblo.

Se ignora donde se los conduce.

Se insiste que antes del día treintinueve de este mes será proclamada la ley marcial, por temer el jefe del Gobierno, señor Franco, que estalle un día «cuidado un movimiento revolucionario».

El centro de éste, se dice, que radica en Oporto donde se dará la señal para la sublevación, secundando inmediatamente el movimiento la capital del Reino.

Se insiste en Lisboa, en que España tiene preparado en la frontera un ejército, para intervenir a favor de la dinastía reinante, caso que sea preciso.

Las últimas noticias llegadas a Badajoz, dicen que la situación se ha agravado considerablemente.

En Lisboa impera el régimen del terror.

Centenares de familias han huido de la capital.

El jefe de los republicanos doctor Almeida, ha sido encerrado en un fuerte.

El caracterizado republicano Costa, ha conseguido escapar del territorio lusitano y refugiarse en el español.

El Gobierno está completamente desorientado, con respecto a los planes de los revolucionarios, que según se dice los llevan muy adelantados.

Entierro grave

Desde Berlín transmiten la noticia de hallarse gravemente enfermo de un padecimiento cardíaco, el jefe de los socialistas Bebel.

Juglones y españoles

Dicen de Villagarcía, que el almirante inglés Curzon, jefe de la escuadra británica que hay en aquellas aguas, obsequió hoy con un banquete al comandante del puerto y al del cañonero «Vasco Nuño de Balboa».

Llegado el momento de los brindis se pronunciaron por la prosperidad de España é Inglaterra, por la de los reyes Eduardo VII y Alfonso XIII y por la de los ejércitos y armadas de los dos países.

El almirante Curzon dará mañana un banquete a las autoridades civiles y al viccónsul inglés.

La música de la escuadra tocará en el Ayuntamiento.

Este ha resuelto dar un «lunch» al almirante Curzon y a los marinos a sus órdenes.

Se alquila la casa núm. 6 de la calle de San Agustín, con muchas habitaciones espaciosas é independencia para oficinas.

Chocolates higiénicos. Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacaos de primera calidad, y azúcar de caña, 66 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento a vapor. Mi paquetes diarios. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 3, con canela, sin ella, a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Parvatos y Colegios a 1 peseta 12 cént.

ENRIQUE SANCHEZ. Resido del Carmen, 15.—GRANADA.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES. Elaborados a brazo que se venden en el antiguo acreditado Almacén de Colonias, Pío de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIAL con vainilla, canela y sin ella.

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos. de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Horno del Kaza, 2.

CONSULTA MEDICA del doctor Valdequero de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Duquesa, 8.

A LOS QUINTOS DE 1908. La General en España. Centro de redacciones del servicio militar, por 325 pesetas artes del sorteo, depositadas en el Banco de España, Banco Hispano-Americano, otra casa de Banca é de Comercio. 18 millones de pesetas de mozos redimidos, con inclusión de los excedentes de cupo. Pídanse condiciones y detalles al representante en Granada y su provincia CASIMIRO ARROYO RUIZ. San Jacinto, 9, 2.

